

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
LIBRO RESOLUCIONES ALCALDÍA

ALCALDE EXCMO. SR.:	
Fecha	Número
0010590	1-07-10

El 5 de julio de este año 2010 se cumplen 125 años del nacimiento en Casares de Blas Infante, reconocido por el Parlamento de Andalucía como Padre de la Patria Andaluza, reconocimiento trasladado al Preámbulo del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Con este motivo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 1 de diciembre de 2009, ha decidido declarar este año de 2010 como "año de Blas Infante", instando a las instituciones públicas y privadas a sumarse a la conmemoración.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 16 de abril, adoptó acuerdo para sumar a los actos conmemorativos de dicha efemérides, los actos que anualmente en esta fecha viene organizando con la Fundación Blas Infante.

En ejecución de los acuerdos Plenarios y a los efectos que no se solapen los actos organizados por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla y, en virtud de las competencias que me atribuyen la legislación vigente, se hace necesario concretar los actos a realizar por el Ayuntamiento de Sevilla, en los próximos días:

Primero.- El próximo día 5 de julio se colocarán Banderas de Andalucía en el mástil del reloj en la Casa Consistorial, en la Glorieta Olímpica y en la Glorieta Carlos Cano

Segundo.- El día 6 de julio, a las 11.00 horas, se procederá solemnemente al izado de la bandera de Andalucía en el balcón del Ayuntamiento y a la celebración de los actos que cada año conmemoran en la capital de Andalucía el nacimiento del Padre de la Patria Andaluza en Casares (Málaga).

Tercero.- El 1 de julio a las 20,30 horas se celebrará un concierto extraordinario de la Banda Municipal en la calle San Jacinto.

DOY FE
EL SECRETARIO GENERAL